Alcaldía de Bucaramanga	**CERTIFICACION DE PLANTA INSUFICIENTE O INEXISTENTE**	Código: F-GAT-8000-238,37-055
		Versión: 2.0
		Página 1 de 1

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que revisada la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Bucaramanga, se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación del Servicios de conformidad con el **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015**, que para el siguiente objeto:

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS, EN LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO Y APOYO FINANCIERO A LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y EL FONDO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA."

Existe Personal de Planta, pero este es (marque con una X):

Insuficiente previamente. [X] Inexistente [ ] Para prestar el Servicio a Contratar descrito

Para constancia se firma en Bucaramanga, 30 JUL 2026

MAYELY GALAN BAUTISTA
Secretaria Administrativa
Decreto No. 0313 del 27 de Julio de 2026
Acta de posesión No. 0170 del 28 de Julio de 2026
Decreto Municipal No 041 del 20 de febrero del 2025

Proyectó: Johan S. Manrique - Abg. Cps Sec Adm
Revisó: Valeria Muñoz - Abg. Cps Sec Adm
Revisó: Viviana Diaz - Abg. Cps Sec Adm
Revisó: Margarita Murgas - Abg. Cps Sec Adm